



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio

Aprobación del expediente y apertura de la licitación pública, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de agosto de 2015, para contratar los servicios de sala del Teatre del Raval.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Cultura y Educación.
- c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Cultura y Educación.
 - 2) Domicilio: Calle Gaibiel, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003.
 - 4) Teléfono: 964 227556.
 - 5) Telefax: 964 220 991.
 - 6) Correo electrónico: angeles.sanchez@castello.es; carmen.valero@castello.es
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.castello.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 11305/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Constituye el objeto del presente contrato la prestación de los servicios de Sala del Teatre del Raval, ubicado en la calle Conde Pestagua, 38 de esta ciudad, para su apertura y funcionamiento, a fin de poder ejecutar en el mismo las actividades culturales programadas y/o autorizadas por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Los servicios de sala que se precisan son los siguientes: servicio administrador/relaciones públicas; servicio de jefe de escena; servicio de jefe de puerta; servicio de taquilla; y servicio de limpieza.
- c) Lugar de ejecución: La ejecución del contrato se desarrollará en el Teatre del Raval, ubicado en la calle Conde Pestagua, 38 de esta ciudad.
- d) Plazo de ejecución: La ejecución material del servicio se realizará desde el 15 de octubre de 2015 al 30 de noviembre de 2016, ambos inclusive

e) Admisión de prórroga: La duración del contrato podrá prorrogarse hasta el 30 de noviembre de 2017, por mutuo acuerdo de las partes, con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de vencimiento del contrato, y previo informe favorable de la Intervención General Municipal.

f) CPV: 92000000-1 (servicios de esparcimiento, culturales y deportivos).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, entre los que se encuentra un criterio social de adjudicación, relativo al compromiso de integrar en la plantilla que ejecutará los servicios de sala con personal con contrato de duración indefinida por encima del mínimo exigido en la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas.

d) Condición especial de ejecución: Ejecutar el contrato con un porcentaje de plantilla con contrato indefinido del 40 %.

4. Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato, incluyendo la posibilidad de prórroga y la de modificación, es de 126.624,79 euros, a la baja, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: El presupuesto máximo del contrato asciende a la cantidad de 64.320,70 euros, a la baja, IVA excluido, y se corresponde con los siguientes precios unitarios, a la baja, que serán los tipos de licitación de este contrato: administrador/relaciones públicas 16,07 euros/hora, a la baja, IVA excluido; jefe de escena 13,92 euros/hora, a la baja, IVA excluido; jefe de puerta 11,76 euros/hora, a la baja, IVA excluido; taquilla 9,61 euros/hora, a la baja, IVA excluido; limpieza 9,61 euros/hora, a la baja, IVA excluido.

b) IVA (21 %): El importe del IVA (21%), respecto al presupuesto máximo asciende al importe de 13.507,34 euros, y respecto a cada uno de los precios unitarios es el siguiente: administrador/relaciones públicas 3,37 €/hora; jefe de escena 2,92 €/hora; jefe de puerta 2,47 €/hora; taquilla 2,02 €/hora; limpieza 2,02 €/hora.

c) Importe total: 77.828,04 euros euros, IVA incluido, y respecto a cada uno de los precios unitarios es el siguiente: administrador/relaciones públicas 19,44 €/hora; jefe de escena 16,84 €/hora; jefe de puerta 14,23 €/hora; taquilla 11,63 €/hora; limpieza 11,63 €/hora.

6. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto máximo del contrato, aplicada, en su caso, la baja efectuada respecto al precio unitario de licitación, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de este contrato en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad: Se determina en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Se determina en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Plaza Mayor, 1.

b) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.

c) Fecha y hora: La apertura de los sobres A tendrá lugar, en acto no público, el primer miércoles hábil siguiente al día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las 10:00 horas, y de no existir defectos u omisiones se procederá, en la misma sesión y en acto público, a la apertura de los sobres B.

En caso de no celebrarse el día expresado, se indicará en el perfil del contratante la fecha y lugar en que la misma se llevará a cabo.

10. Gastos de anuncios. El adjudicatario vendrá obligado a abonar los gastos derivados de la publicación del contrato en los boletines o diarios oficiales en que se publique, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 32ª del pliego de cláusulas administrativas.

11.-Información adicional. En el perfil de contratante de la página web del Ayuntamiento de Castellón figuran las informaciones relativas a la contratación y pueden obtenerse los pliegos: www.castello.es

(Documento firmado electrónicamente al margen)